



**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Educación,  
Universidades y Sostenibilidad

## Anexo 3.º Historial académico

[Nombre del centro]

CIAL \_\_\_\_\_

**HISTORIAL ACADÉMICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

DATOS PERSONALES		
Apellidos:		Nombre:
Fecha de nacimiento:	Lugar:	
Provincia:	País:	
Nacionalidad:	NIF / NIE:	
Responsable:	Vínculo:	NIF / NIE:
Responsable:	Vínculo:	NIF / NIE:
Domicilio:		
Teléfono:	Correo electrónico:	

**ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

Curso académico	Código – Centro – Municipio	Curso	Fecha inicio	Fecha fin

Los antecedentes de escolarización en Educación Primaria en centros de otras comunidades autónomas figuran en el historial académico emitido por el centro de procedencia.

Este historial académico con código de descarga \_\_\_\_\_ se compone de \_\_\_\_\_ páginas, siendo la presente la página n.º \_\_\_\_\_.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Currículo: \_\_\_\_\_

ÁREAS <sup>(1)</sup>	REFERENTE CURRICULAR <sup>(2)</sup>	BILINGÜE <sup>(3)</sup>	CALIFICACIONES <sup>(4)</sup>	

(1) Seleccionar el área adaptada cuando proceda (A)

(2) Nivel de referencia curricular cuando proceda.

(3) Seleccionar idioma cuando proceda.

(4) Calificaciones: se consignarán en los términos siguientes: IN (Insuficiente) y 1, 2, 3, 4; SU (Suficiente) y 5; BI (Bien) y 6; NT (Notable) y 7, 8; SB (Sobresaliente) y 9, 10. Las calificaciones de las áreas con adaptación curricular o adaptación curricular significativa hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y la calificación positiva no significa la superación del curso en el que está escolarizado.

**GRADO DE DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS <sup>(5)</sup>**


(5) Grado de desarrollo y adquisición de las competencias: se consignarán en los términos siguientes: PA (Poco adecuado); AD (Adecuado); MA (Muy adecuado); EX (Excelente). En el caso del alumnado objeto de adaptación curricular o adaptación curricular significativa se indicará según lo que se establece en el artículo 12.5 de la presente Orden.

Con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ la decisión sobre la promoción fue: \_\_\_\_\_.

Con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ ha alcanzado los objetivos y las competencias correspondientes al primer curso.

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO**

--

Este historial académico con código de descarga \_\_\_\_\_ se compone de \_\_\_\_ páginas, siendo la presente la página n.º \_\_\_\_\_.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Currículo: \_\_\_\_\_

ÁREAS <sup>(1)</sup>	REFERENTE CURRICULAR <sup>(2)</sup>	BILINGÜE <sup>(3)</sup>	CALIFICACIONES <sup>(4)</sup>	

(1) Seleccionar el área adaptada cuando proceda (A)

(2) Nivel de referencia curricular cuando proceda.

(3) Seleccionar idioma cuando proceda.

(4) Calificaciones: se consignarán en los términos siguientes: IN (Insuficiente) y 1, 2, 3, 4; SU (Suficiente) y 5; BI (Bien) y 6; NT (Notable) y 7, 8; SB (Sobresaliente) y 9, 10. Las calificaciones de las áreas con adaptación curricular o adaptación curricular significativa hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y la calificación positiva no significa la superación del curso en el que está escolarizado.

**GRADO DE DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS <sup>(5)</sup>**


(5) Grado de desarrollo y adquisición de las competencias: se consignarán en los términos siguientes: PA (Poco adecuado); AD (Adecuado); MA (Muy adecuado); EX (Excelente). En el caso del alumnado objeto de adaptación curricular o adaptación curricular significativa se indicará según lo que se establece en el artículo 12.5 de la presente Orden.

**EVALUACIÓN POSITIVA DE ÁREAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES**

ÁREAS	CURSO <sup>(6)</sup>	CALIFICACIÓN <sup>(7)</sup>

(6) Especificar el curso superado.

(7) Calificaciones: se consignarán en los términos siguientes: SU (Suficiente) y 5; BI (Bien) y 6; NT (Notable) y 7, 8; SB (Sobresaliente) y 9, 10.

Con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ la decisión sobre la promoción fue: \_\_\_\_\_.

Con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ ha alcanzado los objetivos y las competencias correspondientes al segundo curso.

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO**

--

Este historial académico con código de descarga \_\_\_\_\_ se compone de \_\_\_\_ páginas, siendo la presente la página n.º \_\_\_\_\_.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL TERCER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA****Currículo:** \_\_\_\_\_

ÁREAS <sup>(1)</sup>	REFERENTE CURRICULAR <sup>(2)</sup>	BILINGÜE <sup>(3)</sup>	CALIFICACIONES <sup>(4)</sup>	

(1) Seleccionar el área adaptada cuando proceda (A)

(2) Nivel de referencia curricular cuando proceda.

(3) Seleccionar idioma cuando proceda.

(4) Calificaciones: se consignarán en los términos siguientes: IN (Insuficiente) y 1, 2, 3, 4; SU (Suficiente) y 5; BI (Bien) y 6; NT (Notable) y 7, 8; SB (Sobresaliente) y 9, 10. Las calificaciones de las áreas con adaptación curricular o adaptación curricular significativa hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y la calificación positiva no significa la superación del curso en el que está escolarizado.

GRADO DE DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS <sup>(5)</sup>						

(5) Grado de desarrollo y adquisición de las competencias: se consignarán en los términos siguientes: PA (Poco adecuado); AD (Adecuado); MA (Muy adecuado); EX (Excelente). En el caso del alumnado objeto de adaptación curricular o adaptación curricular significativa se indicará según lo que se establece en el artículo 12.5 de la presente Orden.

**EVALUACIÓN POSITIVA DE ÁREAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES**

ÁREAS	CURSO <sup>(6)</sup>	CALIFICACIÓN <sup>(7)</sup>

(6) Especificar el curso superado..

(7) Calificaciones: se consignarán en los términos siguientes: SU (Suficiente) y 5; BI (Bien) y 6; NT (Notable) y 7, 8; SB (Sobresaliente) y 9, 10.

Con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la decisión sobre la promoción fue: \_\_\_\_\_.

Con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ ha alcanzado los objetivos y las competencias correspondientes al tercer curso.

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO**

--

Este historial académico con código de descarga \_\_\_\_\_ se compone de \_\_\_\_\_ páginas, siendo la presente la página n.º \_\_\_\_\_.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Currículo: \_\_\_\_\_

ÁREAS <sup>(1)</sup>	REFERENTE CURRICULAR <sup>(2)</sup>	BILINGÜE <sup>(3)</sup>	CALIFICACIONES <sup>(4)</sup>	

(1) Seleccionar el área adaptada cuando proceda (A)

(2) Nivel de referencia curricular cuando proceda.

(3) Seleccionar idioma cuando proceda.

(4) Calificaciones: se consignarán en los términos siguientes: IN (Insuficiente) y 1, 2, 3, 4; SU (Suficiente) y 5; BI (Bien) y 6; NT (Notable) y 7, 8; SB (Sobresaliente) y 9, 10. Las calificaciones de las áreas con adaptación curricular o adaptación curricular significativa hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y la calificación positiva no significa la superación del curso en el que está escolarizado.

**GRADO DE DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS <sup>(5)</sup>**


(5) Grado de desarrollo y adquisición de las competencias: se consignarán en los términos siguientes: PA (Poco adecuado); AD (Adecuado); MA (Muy adecuado); EX (Excelente). En el caso del alumnado objeto de adaptación curricular o adaptación curricular significativa se indicará según lo que se establece en el artículo 12.5 de la presente Orden.

**EVALUACIÓN POSITIVA DE ÁREAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES**

ÁREAS	CURSO <sup>(6)</sup>	CALIFICACIÓN <sup>(7)</sup>

(6) Especificar el curso superado.

(7) Calificaciones: se consignarán en los términos siguientes: SU (Suficiente) y 5; BI (Bien) y 6; NT (Notable) y 7, 8; SB (Sobresaliente) y 9, 10.

Con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ la decisión sobre la promoción fue: \_\_\_\_\_.

Con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ ha alcanzado los objetivos y las competencias correspondientes al cuarto curso.

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO**

--

Este historial académico con código de descarga \_\_\_\_\_ se compone de \_\_\_\_\_ páginas, siendo la presente la página n.º \_\_\_\_\_.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Currículo: \_\_\_\_\_

ÁREAS <sup>(1)</sup>	REFERENTE CURRICULAR <sup>(2)</sup>	BILINGÜE <sup>(3)</sup>	CALIFICACIONES <sup>(4)</sup>	

(1) Seleccionar el área adaptada cuando proceda (A)

(2) Nivel de referencia curricular cuando proceda.

(3) Seleccionar idioma cuando proceda.

(4) Calificaciones: se consignarán en los términos siguientes: IN (Insuficiente) y 1, 2, 3, 4; SU (Suficiente) y 5; BI (Bien) y 6; NT (Notable) y 7, 8; SB (Sobresaliente) y 9, 10. Las calificaciones de las áreas con adaptación curricular o adaptación curricular significativa hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y la calificación positiva no significa la superación del curso en el que está escolarizado.

**GRADO DE DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS <sup>(5)</sup>**


(5) Grado de desarrollo y adquisición de las competencias: se consignarán en los términos siguientes: PA (Poco adecuado); AD (Adecuado); MA (Muy adecuado); EX (Excelente). En el caso del alumnado objeto de adaptación curricular o adaptación curricular significativa se indicará según lo que se establece en el artículo 12.5 de la presente Orden.

**EVALUACIÓN POSITIVA DE ÁREAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES**

ÁREAS	CURSO <sup>(6)</sup>	CALIFICACIÓN <sup>(7)</sup>

(6) Especificar el curso superado.

(7) Calificaciones: se consignarán en los términos siguientes: SU (Suficiente) y 5; BI (Bien) y 6; NT (Notable) y 7, 8; SB (Sobresaliente) y 9, 10.

Con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la decisión sobre la promoción fue: \_\_\_\_\_.

Con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ ha alcanzado los objetivos y las competencias correspondientes al quinto curso.

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO**

--

Este historial académico con código de descarga \_\_\_\_\_ se compone de \_\_\_\_\_ páginas, siendo la presente la página n.º \_\_\_\_\_.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA****Currículo:** \_\_\_\_\_

ÁREAS <sup>(1)</sup>	REFERENTE CURRICULAR <sup>(2)</sup>	BILINGÜE <sup>(3)</sup>	CALIFICACIONES <sup>(4)</sup>	

(1) Seleccionar el área adaptada cuando proceda (A)

(2) Nivel de referencia curricular cuando proceda.

(3) Seleccionar idioma cuando proceda.

(4) Calificaciones: se consignarán en los términos siguientes: IN (Insuficiente) y 1, 2, 3, 4; SU (Suficiente) y 5; BI (Bien) y 6; NT (Notable) y 7, 8; SB (Sobresaliente) y 9, 10. Las calificaciones de las áreas con adaptación curricular o adaptación curricular significativa hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y la calificación positiva no significa la superación del curso en el que está escolarizado.

**GRADO DE DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS <sup>(5)</sup>**


(5) Grado de desarrollo y adquisición de las competencias: se consignarán en los términos siguientes: PA (Poco adecuado); AD (Adecuado); MA (Muy adecuado); EX (Excelente). En el caso del alumnado objeto de adaptación curricular o adaptación curricular significativa se indicará según lo que se establece en el artículo 12.5 de la presente Orden.

**EVALUACIÓN POSITIVA DE ÁREAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES**

ÁREAS	CURSO <sup>(6)</sup>	CALIFICACIÓN <sup>(7)</sup>

(6) Especificar el curso superado.

(7) Calificaciones: se consignarán en los términos siguientes: SU (Suficiente) y 5; BI (Bien) y 6; NT (Notable) y 7, 8; SB (Sobresaliente) y 9, 10.

Con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ la decisión sobre la promoción fue: \_\_\_\_\_.

Con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ ha alcanzado los objetivos y las competencias correspondientes al sexto curso.

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO**

--

**NOTA MEDIA DE LA ETAPA Y NOTA MEDIA DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS**

--

Este historial académico con código de descarga \_\_\_\_\_ se compone de \_\_\_\_ páginas, siendo la presente la página n.º \_\_\_\_\_.

**INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL DE LA ETAPA****FINALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

Con fecha de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ el alumno / la alumna promociona a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Don / Doña \_\_\_\_\_ como Secretario / Secretaria del \_\_\_\_\_ certifica la autenticidad de los datos consignados en este historial académico.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

V.º B.º EL DIRECTOR / LA DIRECTORA

EL SECRETARIO / LA SECRETARIA

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Este historial académico con código de descarga \_\_\_\_\_ se compone de \_\_\_\_\_ páginas, siendo la presente la página n.º \_\_\_\_\_.